	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	6
		Vigencia:	15/01/2025

UNIDAD	CATAM
--------	-------

FECHA DE EXPEDICIÓN	19-nov-2025
---------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	
VIGENCIA	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="radio"/> NACIONAL	<input type="radio"/> EXTRANJERA

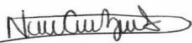
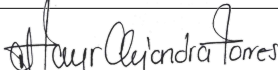
VIGENCIA ACTUAL						
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2025	2025 - CATAM00127	19/11/2025	\$ 141.450.000,00	20325	19/11/2025	141.450.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	138.050.000,00
A-02-01-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3.400.000,00
VALOR TOTAL			141.450.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	Adquisición de un sistema de sonido profesional completo para el Comando Aéreo de Transporte militar CATAM, según especificaciones técnicas
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 de noviembre de 2025
FORMA DE PAGO	Único pago, dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos para pago, PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN PRIMER TRIMESTRE 2026 <b>NOTA: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a previa aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</b>

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COPAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS

EL DEPARTAMENTO FINANCIERO RECOMIENDA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, RESPECTO AL SILOG. EN EL SENTIDO DE VERIFICAR LA DESCRIPCION Y COSTO DEL BIEN; AL EFECTUAR MANTENIMIENTOS, CUANDO ESTO SOBREPASA EL 60% DEL VALOR DE ADQUISICIÓN. EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709-CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES; EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000), (0,966x1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

	
AS14. NATHALIA CAROLINA ZAPATA SAAVEDRA ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE	CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO